

DATOS GENERALES

Nombre de la Empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
 Nombre Comercial _____
 DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO: Nombre _____
 Dirección _____
 Municipio _____
 _____ Provincia _____

En _____ y en los locales de la Empresa de
municipio
 referencia, siendo las 9:30 horas del día 26 de febrero de 2.015 se procede a constituir la
 Mesa Electoral prevista en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo, por el que se aprueba
 el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Promueve/n la resolución de celebrar elecciones A COMITÉ DE EMPRESA

y se procede a determinar los integrantes de la Mesa Electoral de acuerdo con los datos proporcionados por la
 Empresa y conforme al artículo 73.3 del Estatuto de los Trabajadores, asume la Presidencia D./D^a.

CORAL SIOGANE VACAS

trabajador más antiguo en la Empresa, Vocal D./D^a. LUIS DIAZ CANDELA

por ser el elector de más edad, Vocal Secretario D./D^a. GABRIEL LOZANO BERGES

por ser el elector de menor edad, y como suplentes de cada uno de ellos respectivamente,

D./D^a. ANA FERRER DUFOL

D./D^a. ARTURO ENRIQUE CARCAVILLA CASTRO

D./D^a. TAVIER SEVIL SERRANO

quedando constituida con estas personas la Mesa Electoral.

El Presidente de la Mesa Electoral acuerda que se entreguen a la Empresa, a las Centrales Sindicales o
 Grupos de Trabajadores promoventes, que lo soliciten, las correspondientes certificaciones de este acta.

Todo lo que se acredita por la presente, que leída a los asistentes, la encuentran conforme y firman conmigo
 como Secretario de la Mesa, que certifico.

Por El Sindicato
 o Grupo de Trabajadores

Presidente

Vocal

Secretario

D.N.I. _____

D.N.I. 05855.084

D.N.I. _____

D.N.I. 50313632

M.D.N.I. _____

D.N.I. 73093633-R

ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$

ID. TIPO: 1

PÁGINA 1 / 6

FIRMADO POR

CARGO FIRMANTE

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

Universidad de Zaragoza

Sello de Organo

27/02/2015

9959



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

(CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$

MESA ELECTORAL CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL.

MESA ELCTORAL CENTRAL – HUESCA. PDI - LABORAL

ASISTENTES

PRESIDENTE : CORAL SEOANE
 VACAS
 ANA FERRER DUFOL

ANEXO al acta de la sesión de 26 de febrero de 2015, de constitución de la Mesa Electoral Central del Personal Docente e Investigador Laboral de Huesca, para las elecciones a Comité de Empresa.

VOCALES : LUIS DIAZ CANDELA
 ARTURO ENRIQUE CARCAVILLA
 CASTRO

SECRETARIO : GABRIEL LOZANO
 BERGES
 JAVIER SAVIL SERRANO

REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS :

Habiéndose constituido la Mesa Electoral Central del Personal Docente e Investigador, laboral, para las elecciones a Comité de Empresa, en Huesca, además de los acuerdos que figuran en el dorso del acta de constitución se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS DE LA MESA

- De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.14 del RD 1844/1994, de 9 de septiembre (BOE del 13), por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, se acuerda que la Mesa electoral central asume todas las competencias que, en esta materia, atribuye dicho RD a las mesas electorales, con excepción del acto de votación y elaboración del escrutinio parcial de cada mesa que corresponderá a las respectivas mesas electorales.



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	27/02/2015	9959



MESA ELECTORAL CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL.

- Se acuerda validar el calendario del proceso electoral propuesto por los promotores (Anexo 1).
- Dado que se produjo acuerdo sindical en cuanto al número y distribución de las mesas electorales en la sesión celebrada entre estos y la Universidad de Zaragoza en fecha 12 de diciembre de 2014, se transcribe el acuerdo sobre las mesas electorales que deben constituirse:

“Se acuerda igualmente el establecimiento, en cada uno de los ámbitos, de las siguientes mesas electorales con los horarios que se indican en cada una de ellas:

ÁMBITO	HUESCA		
	MESA E.P.S.	VICERRECTORADO	HUESCA CENTRO
PDI funcionario	11 a 17 h	11 a 17 h	11 a 17 h

Las mesas electorales se ubicarán de la forma siguiente:

- MESA E.P.S. En el edificio de la Escuela Politécnica Superior. Comprenderá todos los electores de la citada Escuela.
- VICERRECTORADO DE HUESCA. En el edificio del citado Vicerrectorado. Comprenderá todos los electores de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.
- HUESCA CENTRO. En el edificio de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Comprenderá a todos los electores de la Facultad de CC. Humanas y Educación y de la Facultad CC. Salud y Deporte.

- Se aprueba el calendario de publicación de los censos que figura en la propuesta de los sindicatos convocantes de las elecciones, con las adaptaciones que figuran en el Anexo 1 que se acompaña a la presente, como anuncio de publicación.
- Actuaciones en cuanto al **censo provisional**, se acuerda:
 - Validar el actual censo (Anexo 2) firmando cada hoja del mismo por el presidente de la mesa electoral central para enviar a los respectivos centros la parte del censo que les corresponda según la mesa electoral asignada.
 - A la vista del número de electores incluidos en el censo provisional, el número de miembros a elegir para el Comité de Empresa de Huesca es de (ver Anexo 3):
 - **Nueve (9)**

ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	27/02/2015	9959



MESA ELECTORAL CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL.

- Variaciones que se produzcan una vez publicado el censo provisional :
 - Por altas, bajas o cambios de destino :
 - El Servicio de Personal Docente e Investigador comunicará, de oficio, al Presidente de la mesa las variaciones que se produzcan hasta las 13:00 horas del día 9 de marzo de 2015.
 - Por reclamaciones presentadas:
 - Recibidas en la Vicegerencia de Recursos Humanos, se harán entrega al Presidente de la mesa el día 9 de marzo de 2015, en la sesión que a tal efecto se convoque para la resolución de las mismas.
- Resolución, el día 10 de marzo de 2015, de las reclamaciones recibidas y resolución de las variaciones comunicadas de oficio por el Servicio de Personal Docente e Investigador.
- Publicación del censo definitivo el día 12 de marzo de 2015.
- Aprobar el modelo de reclamación al censo provisional (Anexo 4).
- Aprobar el modelo de anuncio de exposición de los censos (Anexo 0). Estos censos estarán depositados para consultar por los interesados en los lugares indicados en dicho anuncio de exposición.
- Se dan instrucciones a la Jefa de Sección de la Unidad Administrativa del Vicerrectorado de Huesca para que facilite copia de los censos a los sindicatos que lo soliciten y para que tramite la publicación de los censos en los lugares correspondientes.
- CONFIGURACION DE MESAS.
 - En el caso de que sea preciso nombrar nuevos miembros titulares o suplentes de esta o de las respectivas mesas electorales se acuerda designarlos, de forma general, siguiendo el orden de los censos respectivos y mesas. Para la formación de la mesa central se acuerda constituir la mesa electoral con los miembros nombrados en este acta.
 - Las mesas electorales sólo tendrán una urna, dado que el colegio electoral, a estos efectos es único.

La próxima reunión tendrá lugar el día 10 de marzo de 2015, a las 09:30 horas en la Sala del Vicerrectorado de Huesca.

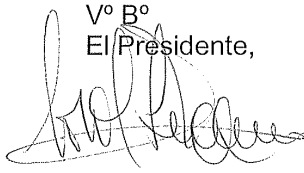
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas y 45 minutos del día 26 de febrero de 2015, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Mesa electoral central y con el visto bueno del Sr. Presidente.

ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	27/02/2015	9959



MESA ELECTORAL CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
LABORAL.

Vº Bº
El Presidente,



Fdo. :

El Secretario,




Fdo.: GABRIEL LOZANO BERGES



(CSV) ftWgrQxqM7sio6lostgoWA\$\$

Copia electrónica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7sio6lostgoWA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	27/02/2015	9959



MESA ELECTORAL CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
LABORAL.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

(Anexo 0)

ELECCIONES SINDICALES 2015.

ANUNCIO DE PUBLICACION

DE LOS CENSOS PROVISIONALES PARA LAS ELECCIONES DEL COMITÉ DE
EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL, EN
ZARAGOZA, QUE SE

CELEBRARÁN EL DÍA 29 de abril de 2015.

■ **Periodo de exposición pública:** desde las 14:00 horas del día 2 de marzo, hasta las 14:00 horas del día 4 de marzo de 2015.

■ **Lugar de exposición pública:** Conserjería de los centros.

■ **Reclamaciones:** desde el momento de la exposición hasta las 13:00 horas del día 9 de marzo de 2015.

■ **Presentación de reclamaciones :**

- PERSONAL LABORAL (PDI).
- En el Registro General de la Universidad, dirigidas al Sr. Presidente de la mesa electoral central de Huesca, en el modelo que se facilitará en las conserjerías de los centros respectivos.
- El modelo de reclamaciones al censo provisional también puede obtenerse en la siguiente dirección de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/index.html

■ **Electores y elegibles :**

Son electores y elegibles todos los trabajadores que figuran con un valor de 6 o superior, en la casilla de antigüedad. Además, son electores los que en la citada casilla tienen un valor igual o superior a 1 y menor que 6.

Huesca, 26 de febrero de 2015.

El Secretario de la Mesa Electoral Central,

Fdo.: GABRIEL LOZANO BERGES



(CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7sio6loslgoWA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	27/02/2015	9959

